

Ciudad de la Costa, 7 de setiembre 2017

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 224/2017 ACTA N° 30/2017
EXPEDIENTE 2017-81-1330-01281**

VISTO: La solicitud de la Federación Uruguaya de Canotaje de apoyo para la realización del Sudamericano de Canotaje Velocidad del 2 al 5 de noviembre de 2017.

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 del 7 de setiembre de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. APOYAR LA REALIZACIÓN DEL SUDAMERICANO DE CANOTAJE VELOCIDAD DEL 2 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2017.
2. REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA COORDINAR LO SOLICITADO ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE 3 BAÑOS QUÍMICOS.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

